

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000

15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "NARANJO MARTINEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de la compañía "NARANJO MARTINEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de agosto de 1991 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Burja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito la aprobó mediante Resolución N° 1510 de

2 SEP 1991.

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMBRE</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Francisco José Naranjo Martínez	soltero	ecuatoriana	Quito
Juan Andrés Naranjo Martínez	soltero	ecuatoriana	Quito
Francisco Naranjo Iturralde	casado	ecuatoriana	Quito

El señor Francisco Naranjo Iturralde, comparece en su calidad de padre y representante legal de la señor María del Consuelo Naranjo Martínez, soltera, ecuatoriana, domiciliada en Quito.

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "NARANJO MARTINEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: prestar asesoría legal, administrativa y bursátil; realizar operaciones contables, bursátiles y aquellas de las que se realizan en la Bolsa de Valores y que sean permitidas a las personas jurídicas de acuerdo a la ley; invertir en otras compañías, nacionales o extranjeras como socia o accionista, realizar actividad inmobiliaria, representación de compañías nacionales o extranjeras como socia o accionista, también pudiendo para el efecto actuar como mandataria, corresponsal o agente, sin limitaciones, podrá asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, incluso para proyectos específicos formando asociaciones, consorcios u otro tipo de acuerdos permitidos por la ley; podrá dedicarse a las actividades de importación y exportación de productos primarios o elaborados.- La compañía podrá intervenir en contratación

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

16

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

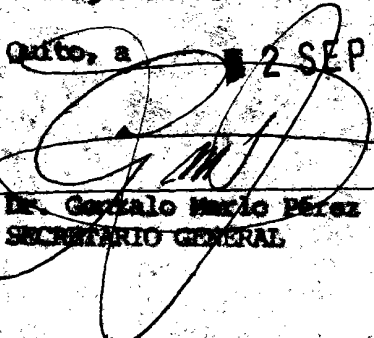
- 2 -

pública como en contratos privados para la prestación de servicios relativos a su objeto social.

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/1'110.000,00, dividido en 1.100 participaciones de S/1.000,00 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie S/1'110.000,00. Los socios que pagan en especie son los señores: Francisco Naranjo Martínez, Juan Andrés Naranjo Martínez y María del Consuelo Naranjo Martínez, mediante el aporte de un bien mueble.
8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 SEP 1991


Dr. Gerardo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

565

FCIT 

"NARANJO MARTINEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA."


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO